



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, **31 JUL 2017**

RES. H. N° **0984/17**

Exptes. N° SO-19.105/13

VISTO:

Las Res. N° SO-229-17, por la cual se incorpora a la Res. SO-235-14 de aprobación por promoción el módulo "Estrategias de Enseñanza", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, a alumna de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° SO-229-17, por la cual incorpora en la Res. N° SO-235-14 de aprobación por promoción el Módulo: "**ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, a la siguiente alumna:

- ABRAHAM, Claudia del Carmen – DNI N° 20.127.820 – L.U. N° 16561 – Nota: 8 (ocho)

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Orán, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJU
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa